



ATHA-DAH-FCES-004-041-09

Confieso yo el infrascripto Presvitero Capellan de Suvi-
jana de Monillas, haver recibido del Procurador de la
Villa de Estavillo y Arminiñon doscientos treinta y tres r.
y veinte y cinco m. por los reditos vencidos el diez de Julio de
este año de la fecha, pertenecientes al Censo que contra si
tiene dicha Villa de Estavillo y Arminiñon, y en favor de la
Capellanía que pongo, y para su resguardo doy el presente
de que firmo en esta de Monillas a cinco de Octubre de
mil ochocientos cuarenta y ocho ff

D. Felix Maria Martin de Gericas

Don D. V. 233 y 25 m.